

## ANEXO I

### CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR DE LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

#### 1) Denominación:

Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Artes Escénicas

#### 2) Finalidad:

El presente Plan de estudio, tiene por finalidad posibilitar la continuación de estudios universitarios como Ciclos de Complementación Curricular, a aquellos egresados de institutos de educación superior no universitaria, en las disciplinas escénicas referidas al *espectáculo in praesentia*, mediante una actualización y profundización de distintas zonas del conocimiento específico de acuerdo con la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 988 de mayo de 2013 establece que la “Ley de Educación Superior N°24.521 ha previsto el desarrollo de mecanismos de articulación entre las instituciones de nivel superior”.

Esta formación de recursos humanos capaces de realizar una revisión crítica de su disciplinas afines surge de la necesidad de encontrar formas flexibles de articulación entre las instituciones de formación artística provinciales y nacionales y la Universidad Nacional de Rosario, teniendo en cuenta que las ofertas de estudio de ésta no contemplan un recorrido curricular de grado para las *artes escénicas* en ninguna de sus variantes.

El rol que el Teatro y la Expresión Corporal-Danza desempeñan en la sociedad actual, sumado a su inclusión en los módulos de educación artística de los diseños curriculares, exige que sea considerada esta formación universitaria como un paso imprescindible no sólo para la producción artística, científica y académica, sino también para la articulación con el sistema educativo.

El abordaje sistemático de la disciplina escénica, consecuente, coherente, documentado y actualizado, resulta uno de sus propósitos, en consonancia con el interés de plantear y dar cuenta de las problemáticas de las *artes del espectáculo* en un nivel de estudio superior. Tanto la producción de masa crítica y formación de recursos humanos, como el intercambio técnico y científico con unidades académicas de todos los niveles, conforman

la indagación y producción sobre la teoría y práctica artística previstas en este Ciclo de Complementación Curricular.

Saber el lenguaje artístico escénico es saber hacer, es manejar, de manera implícita o explícita, el cuerpo en presencia en el espacio-tiempo y las teorizaciones al respecto; configura, asimismo, el cruce con la competencia comunicativa; en suma, no es sólo construir artefactos técnicos estéticamente aceptables sino adecuados a la complejidad de cada situación. De modo tal que el sustento subyacente de las currículas consiste en la reflexión, investigación, construcción y diseño de transposiciones didácticas, y parte de la sistematización de los cánones básicos de la disciplina desde estrategias capaces de flexibilizar los objetos de estudio *teatro* y *expresión corporal-danza*, entendidos como constituyentes de una actividad corporal *in praesentia* de espectadores, diseminada en las prácticas e intercambios sociales básicos y participando de los mismos. El punto de partida es reflexionar sobre las disciplinas performáticas entendidas como un sistema de actividades y operaciones, estructurado de acuerdo con el repertorio de reglas que persiguen determinados objetivos, anclados en la captación y mantenimiento de la atención de la categoría *público* frente a acontecimientos de ficción. En ese sentido, se parte de la concepción de cuerpo humano, su actividad y su lenguaje como instancia de síntesis entre actividad somática y actividad mental sometidas a la experiencia convivial.

El puente entre la Teoría *Teatral*, el cuerpo teórico de la *Expresión Corporal-Danza*, y los contenidos académicos concretos se articula en función de un equilibrio entre las demandas urgentes y los contenidos necesarios de las disciplinas escénicas en lo referente a la investigación sistemática y rigurosa de las producciones de espectáculos que involucren el cuerpo humano. Esto conduce a dar cuenta no sólo de la lealtad a la reflexión teórica y su rigurosidad, sino también de la conciliación de las necesidades concretas: producir -o contribuir a- los modos de producción de aprendizaje, y a la formulación de hipótesis de investigación coherentes.

Así, se impone, mediante el continuo intercambio, recalificar lo que los destinatarios saben, para asumir los núcleos de validez de teorías y metodologías procedentes, a fin de resignificar las mismas. De esta manera el "recetario biunívoco" tantas veces demandado por los capacitandos es reemplazado por una serie de reflexiones que permitan plantear hipótesis acerca de cómo responder a las problemáticas de las artes escénicas y cómo

construir un espacio riguroso de investigación de lo artístico-teatral, entendiendo “teatral” en sentido amplio, es decir, en su referencia etimológica de lo “dado a ver” en convivio.

En el campo de la actividad artística escénica, considerada como una serie de operaciones dinámicas que involucran procesos lúdicos, psicomotrices, sensoriales, comunicacionales, de simbolización y otros, resulta indispensable un abordaje al objeto de estudio desde una sistematización y actualización de categorías y procedimientos que capaciten sólida e integralmente al graduado terciario, sobre todo, en las incumbencias profesionales relacionadas con lo escénico-espectacular, la asesoría en la aplicación de métodos y técnicas específicas, y en el diseño y ejecución, tanto de los procesos de enseñanza-aprendizaje como del desarrollo de campos y estrategias de estudio e investigación del fenómeno escénico.

Ante la evidente falta de especialización universitaria en las disciplinas escénicas se hace necesaria una sistematización y adecuación de los contenidos y de los procesos didácticos vinculados con esa área. En ese sentido, un abordaje teórico-práctico exhaustivo y riguroso, que prescinda de concepciones impresionistas y conductistas, coadyuva a configurar enfoques teóricos y técnicos precisos, que no partan del estereotipo de la "inspiración" artística como patrimonio de "elegidos" o de "talentosos", sino del presupuesto de que toda persona está en condiciones de acceder a un conocimiento y práctica de lo escénico en todas sus variantes.

A los efectos de organizar este Ciclo de Complementación Curricular se han tenido en cuenta los diferentes programas de estudio vigentes en el ámbito provincial que pertenecen a los centros de niveles terciarios y, desde esa perspectiva, se propone abrir una amplia línea de reflexiones fundamentada en la Antropología Teatral, la Teatrología, los estudios de *Performance*, los Estudios Culturales, la Escenología, la Retórica Escénica y las especulaciones teóricas sobre la Percepción humana frente a los fenómenos estéticos. Para ello se propone capacitar a los graduados terciarios en el marco teórico de contenidos conceptuales y procedimentales que no se han desarrollado en la formación de grado.

### 3) **Objetivos:**

Formar profesionales especializados en Artes Escénicas capaces de:

- Elevar al nivel académico y profesional las disciplinas vinculadas con la experiencia convivial y aurática de la confrontación somática inherente a lo escénico
- Abordar las manifestaciones expresivas de los artefactos escénicos desde diferentes aportes teóricos y cruces disciplinares.
- Llevar a cabo en el área de las artes escénicas con solvencia técnica proyectos individuales o en equipos interdisciplinarios a modo de respuesta sustentable a las problemáticas y requerimientos sociales
- Alcanzar una formación cultural y ética adecuada a su rol profesional y participar activamente en equipos interdisciplinarios de proyecto y producción.

### 4) **Destinatarios:**

Se destina a egresados de Institutos de Educación Superior no Universitarios oficiales o privados reconocidos, con título de Profesor Superior, Técnico Superior en Teatro, Teatro de Títeres, Danza, Expresión Corporal o títulos afines cuyo Plan de Estudio reúna los siguientes requisitos:

#### 4.1) **Organización Curricular del título terciario:**

**4.1.1 Estructura del plan de estudio:** organizado por asignaturas, materias, disciplinas, núcleos, talleres o seminarios.

#### 4.1.2) **Carga Horaria y duración en años:**

**4.1.2. a** 3 años de duración

**4. 1.2.b** 1800 (mil ochocientas)

### 5) **Acreditación:**

Quienes aprueben los requisitos establecidos en el presente obtendrán el título de grado de Licenciado en Artes Escénicas.

### 6) **Perfil del Egresado:**

El Licenciado en Artes Escénicas podrá:

- Detectar y analizar problemas específicos del campo disciplinar
- Producir e investigar en el campo de las artes escénicas

- Diseñar, producir, dirigir y evaluar programas, planes y proyectos de investigación en el área de las artes escénicas
- Gestionar y asesorar a instituciones, organizaciones y/o empresas en temáticas vinculadas con el área específica de lo escénico
- Desarrollar la conciencia crítica con relación a su actividad y su incidencia en la sociedad

### 7) Alcance del Título:

El egresado estará capacitado para:

- Proyectar individualmente o en equipos interdisciplinarios investigaciones en el campo de las artes escénicas
- Evaluar, dirigir y ejecutar proyectos de investigación en el área específica
- Investigar y dirigir proyectos de investigación sobre diversos rubros de las artes escénicas
- Asesorar y/o desarrollar todas las actividades referidas al campo de las artes escénicas
- Abordar desde una perspectiva analítica y crítica los problemas de las artes escénicas

### 8) Evaluación:

8.a Cada asignatura, taller y/o seminario se aprobará con una evaluación individual que consistirá en un coloquio o en la presentación de un informe monográfico.

8.b Para concluir el Ciclo de Complementación Curricular, los alumnos realizarán un Trabajo Final individual como proyecto globalizador que se desarrollará en el Taller de trabajo final, relacionado de manera significativa distintas áreas curriculares, considerando la articulación vertical y horizontal de los saberes.

### 9) Asignación horaria y correlatividades:

Código	Asignatura	Horas Cuatrimestrales	Correlatividades
1-1-1	Historia de las relaciones entre escena y público	64	

1-2-1	Problemática de la técnica actoral y del movimiento	64	
1-3-1	Antropología de lo escénico	48	
1-4-1	Introducción a la tradición técnica escénica de occidente	48	
1-5-1	Retórica escénica	64	1-1-1/ 1-3-1/ 1-4-1

1-6-2	Análisis del discurso escénico	64	1-1-1/ 1-4-1
1-7-2	Introducción a la investigación en artes escénicas	48	1-3-1/ 1-4-1/1-2-1

2-10-1	Estéticas y poéticas escénicas contemporáneas	64	1-1-1/ 1-2-1/ 1-4-1/ 1-5-1
2-11-1	La construcción de la mirada en la industria cultural	48	1-1-1/ 1-2-1/ 1-4-1/1-5-1
2-12-1	Metodología de la investigación escénica	64	1-1-1/ 1-2-1/ 1-4-1/1-5-1

2-14-2	Epistemología y Metodología de la Investigación	150	De 1-1-1 a 2-13-1
2-15-2	Taller de Integración	150	De 1-1-1 a 2-14-2
2-16-2	Trabajo Final		De 1.1.1 a 2-15-2

TOTAL DE HORAS:

876

**10) Contenidos mínimos:**

1.1.1 HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE ESCENA Y PÚBLICO. La copresencia corporal del oficiante y del receptor. Ritual, danza y actuación en la comedia grecolatina, la farsa medieval, el teatro isabelino, la ópera, y el ballet. Teatralidades del siglo XX: las modalidades escénicas y las vanguardias; danza educativa moderna, danza moderna y

post-Modern; expresión corporal, teatro-danza y contact y encuentros culturales a partir del teatro antropológico. La *relación* teatral y el género: la expresión del cuerpo en espacios urbanos y espacios rurales

1.2.1 PROBLEMÁTICA DE LA TÉCNICA ACTORAL Y DEL MOVIMIENTO. Estética y técnica. Atención escénica. *Sat* y *praedigra*. *Demora* del suceso, reacción y huella performativa. *Continuum*, estilo. Histriónismo y represión. Teatro de objetos: tópica de la traslación de la actuación. Composición de personaje: estructura y morfología; modalidades morfológicas. Seducción escénica. Performancia. Estatuto de la categoría *personaje*. Actuación subjetiva y actuación objetiva. Gramática del movimiento escénico. Análisis Laban; vocabulario sistemático; descripción cualitativa y cuantitativa. Relación de las teorías de Laban con los comportamientos humanos y el cuerpo en movimiento.

1.3.1 ANTROPOLOGÍA DE LO ESCÉNICO. Evolución del pensamiento de las artes escénicas somáticas performativas. Paradigma clásico y sus lecturas. La concepción de Diderot. La clave stanislavskiana, reelaboraciones y evoluciones del "sistema". Filosofía y teatralidad. Las reformulaciones de Craig, Appia, Bretch, Artaud, Grotowski y Barba. Principios escénicos interculturales y espectacularidades diferentes. Las tendencias teórico-metodológicas desde la perspectiva de la Antropología Teatral y de las artes espectaculares.

1.4.1 INTRODUCCIÓN A LA TRADICIÓN TÉCNICA ESCÉNICA DE OCCIDENTE. Orígenes y evolución de la tradición técnica escénica occidental. Arte dramática y persuasión: el recorrido prescriptivo de la literatura retórica. Diderot y la paradoja del comediante. Líneas fundamentales de la "ruptura" Stanislavskiana. Las especulaciones de V. Meyerhold, M. Chejov, L. Strasberg, P. Brook y E. Barba.

1-5-1 RETÓRICA ESCÉNICA. Horizonte de expectativa. La mirada ajena como organizadora de los recursos de captación: *captatio benevolentiae*. Efectos sobre público. *Pregnancia* y *cenestesia*. *Bios* y *logos* como instancias de recepción. Empatía. Estructuras lúdico-dramáticas. Sintaxis del movimiento en el espacio y composición coreográfica. Cuerpo como sujeto y objeto del movimiento. Equilibrio precario. Principios de agentividad escénica; oposición y regularidad. Cultura y fisiología como factores del diseño del artefacto retórico escénico.

1.6.2 ANÁLISIS DEL DISCURSO ESCÉNICO. Verdad-Realidad-Ficción. Lenguaje y representación. Transparencia y mediación. La lectura de la escena. Orden comunicacional, orden semiótico y orden discursivo. Presupuestos, punto/s de vista, objeto/s de estudio, categorías de análisis. Modos de representación y significación de la escena. Operaciones. Referencialidad espectacular. Referencialidad, teatralidad y relación teatral. De mimesis a autorreferencialidad. Verdad y Verosimilitud. El género. Preceptiva, canon y verosimilitud genérica. Hipótesis de recepción y lógica de procedimientos en la relación escena/realidad/género/estilo.

1.7.2 INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS. Fundamentos de la investigación y su relación con la producción de conocimiento científico. La determinación del marco conceptual: teoría y conceptos. La posibilidad de desarrollar hipótesis y sus implicancias en el diseño. Conceptualización y operacionalización del



universo de estudio y las variables. La relación objeto-método- teoría. Experiencia profesional artística. Marco de referencia. Marco teórico conceptual. Marco histórico. Hipótesis y proporciones. Selección de técnicas.

2.10.1 ESTÉTICAS Y POÉTICAS ESCÉNICAS CONTEMPORÁNEAS. Ubicación de las artes escénicas del siglo XX en la historia del teatro y la danza occidentales (siglos V a.C.-XX d.C.) a partir de criterios de periodización comparatistas que establecen relaciones entre teatralidades y cultura. Elementos estéticos y poéticos que provienen del proceso anterior del teatro occidental y aquellos originales de la experiencia escénica histórica del siglo XX (la vanguardia y sus reelaboraciones, la revolución escenotécnica, las grandes poéticas de dirección, las poéticas dramáticas de modernización y las reformulaciones del realismo, el canon posmoderno, etc). Cuatro tipos de poéticas: del texto dramático, del texto espectacular, del actor y del director: ejemplos canónicos; poéticas del texto dramático: Luigi Pirandello, Bertolt Brecht, Arthur Miller, Samuel Beckett. Poéticas del texto espectacular/ de dirección: E. Gordon Craig, Antonin Artaud, Peter Brook, Tadeusz Kantor, Jacques Lecoq, Pina Bausch. Poéticas del actor: Constantin Stanislavsky, V. Meyerhold, J. Grotowski, E. Decroux, E. Barba, S. Paxton. Arte escénica posdramática.

2.11.1 LA CONSTRUCCIÓN DE LA MIRADA EN LA INDUSTRIA CULTURAL. La representación de lo visible y su organización: la mirada como producción cultural. Estructuras del imaginario visual como estados de la cultura, los paradigmas históricos de lo visible como habilitadores de la comunicación. Fronteras entre lo visible y lo invisible La imagen: etapas históricas, estructura y articulación. Modos de ver. Institucionalización de lo visible. Los dispositivos culturales de producción de sentido: la magia, el arte y la tecnología. Forma, contenido e interpretación: La imagen y la lengua, una dialéctica del sentido. Los estereotipos culturales. El artista como operador cultural. La manipulación de sentido y la retórica de la imagen. De la comunicación a la significación y del mensaje al discurso. Categorías de legitimación y descalificación como instrumentos teóricos, pedagógicos y profesionales. Hacia la desmaterialización de la imagen: La imagen como representación, como simulacro y como mentira. La globalización del imaginario visual. El cine, la publicidad, el diseño e internet.

2.12.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ESCÉNICA. Formulación de diseños de investigación. Relación entre objetivos y tipos de diseño. Los diseños con creación de datos y los diseños con utilización de datos secundarios. Diseños exploratorios, descriptivos y explicativos. Estatuto epistémico de los artefactos de ficción teatrales. Reformulación del objeto de estudio: *conducta de ficción capaz de influir en quienes miran*. Estética y técnicas. Fuentes documentales y experimentales. Relación teoría teatral y práctica escénica. Dominios del trabajo actoral: estructural, morfológico, vincular y dramaticidad.

2-14-2. EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION: Recorrido general respecto de las corrientes epistemológicas contemporáneas. Estructura y validez de las teorías científicas. El problema de la introducción. Método hipotético deductivo. El giro historicista. Lógica de la investigación y la producción de conocimiento.

2-15-2. TALLER DE INTEGRACION: El objetivo del Taller de Integración será lograr la interrelación y aplicación de los conocimientos específicos adquiridos en un proyecto que



podrá consistir en la profundización de la temática comprendida en alguna de las asignaturas de formación específica.

2-16-2 Programación y planificación. Secuencia de prioridades. Seguimiento de soluciones. Evaluación de los procesos operativos

La presentación y evaluación del mismo se concretarán con posterioridad a la aprobación de las demás asignaturas que integran el plan estudios.